

1. ASPECTOS HISTÓRICOS DE LA ACCIÓN PASTORAL DE LA IGLESIA.

1.1. LA ACCIÓN PASTORAL DE LA IGLESIA PRIMITIVA.

La acción pastoral de la Iglesia primitiva se centra en el **misterio de Xto** y en su **celebración cultural**, con una fuerte conciencia de la **comunidad intereclesial** y una proyección **misionera**, que tiene su punto de partida en el **fuerte sentido de la Iglesia local**, y que cuenta con la **participación de los seglares** con los ministerios de la Palabra, la Liturgia, el Gobierno y el Servicio.

1.2. LA ACCIÓN PASTORAL EN LA PATRÍSTICA.

En la era patristica sigue predominando una **eclesiología misteriosa y de comunión**. El concepto de pastoral se expresa en las obras de catequética de los Padres. Y se inicia una **pastoral más articulada** y con afán **misionero**. Tres hechos significativos:

1. **La formulación de los grandes símbolos de la fe.** (Nicea 325, Constantinopla 381, Éfeso 431 y Calcedonia 451), con fórmulas de profesión de fe en las que la Iglesia ha confesado y expresado, el contenido de la revelación, ofreciendo así criterios para la auténtica interpretación del sentido de las Escrituras y, en consecuencia de la Vida Xtna.
2. **Las escuelas de catequesis:** Alejandría, Antioquia, Cesarea, Edesa, Jerusalén, Roma y Cartago. A partir del siglo **II y III**, la "catequesis" es la enseñanza preparatoria para el bautismo de adultos. Importantes: catequesis de san Cirilo de Alejandría, de Teodoro de Mopsuesta, de san Ambrosio sobre los sacramentos de iniciación, de san Gregorio de Nisa, de san Agustín.
3. **El catecumenado.** Proceso de la vida xtna. Fue una importantísima institución eclesial, especialmente desde el siglo II al V. Comprendía formación en: **doctrina, celebración (sacramentos) y vida o costumbres**. Duraba varios años, desde el primer acercamiento a la Comunidad creyente hasta la celebración de los sacramentos de la iniciación xtna en la Vigilia pascual.

1.3. LA ACCIÓN PASTORAL EN LA EDAD MEDIA.

En la Edad Media el concepto de Iglesia comunión va siendo sustituido por el de **Iglesia Institución**. Su ideal es la conquista del mundo y la primacía de la Iglesia sobre el Imperio. El **papado**, considera que el poder temporal está ordenado al bien moral y se proclama árbitro **supremo de la cristiandad** en el **orden eclesial, jurídico y político**.

La **Iglesia promueve y sostiene la civilización occidental**, pero **no faltan** en ella **grandes sombras**: el sistema feudal, el clasismo, la injusticia y las luchas por el poder. Y en consecuencia:

- ✓ La **pérdida de la conciencia eclesial del laicado**, la creciente **clericalización y el centralismo** en el gobierno de la Iglesia, que consolida la tendencia de Roma a la **uniformidad pastoral**;
- ✓ La **decadencia y fijación de la liturgia en occidente**;
- ✓ El **deterioro de la solicitud pastoral**: la Diócesis y la Parroquia con un clero poco instruido, se convierten en centros de administración de beneficios;
- ✓ La **teología y la filosofía** –en su período áureo– **no ejercen su influencia en el mundo pastoral**.

Pero no **faltan hechos positivos**: **las ordenes mendicantes** de **franciscanos y dominicos**, que sostuvieron la fe del pueblo, la función educativa de las artes y los numerosos concilios provinciales.

1.4. LA ACCIÓN PASTORAL EN EL CONCILIO DE TRENTO.

El Concilio de Trento, como respuesta al movimiento protestante, **sentó las bases de una verdadera renovación** de la Iglesia, iniciada en el siglo anterior por los movimientos de observancia, la devotio moderna y las nuevas instituciones laicales. Fue un **concilio pastoral**, que promovió un **profundo cambio en la vida y en la acción de la Iglesia**.

1.5. LA ACCIÓN PASTORAL EN EL PERÍODO POSTRIDENTINO.

La eclesiología postridentina es **unilateral**. El Vaticano I se centra en el Magisterio infalible y el primado del Papa. Y ante las desviaciones jansenistas y galicanas, **insiste en el aspecto visible y jurídico-institucional de la Iglesia**. Consecuencias:

- ✓ La **pastoral descuida la historia de la salvación**, con serias consecuencias en la valoración de la palabra de Dios, en la comprensión litúrgica y en la participación activa de los fieles.
- ✓ La **eclesiología, preferentemente clerical**, identifica la actividad eclesial con la actividad de la jerarquía.
- ✓ La pastoral **se centra en la mediación de la Iglesia a través de los sacramentos**.

1.6 LA ACCIÓN PASTORAL EN EL SIGLO XX.

Después del Vaticano I, siguió adelante el movimiento eclesiológico, sobre todo por influjo del movimiento ecuménico, del desarrollo del sentido comunitario de la Iglesia, de la renovación litúrgica y de la recuperación de los estudios bíblicos, así como por la gradual toma de conciencia del laicado y del comienzo de una teología y de una espiritualidad del mismo. Frutos de este camino: Una conciencia eclesial más comunitaria; La necesidad de volver a un contacto vital con la PdeD; El deseo de un culto más auténtico; La participación de los laicos en el apostolado; El estudio más rigurosos de la historia eclesiástica; La exigencia de una dogmática fundada en la Escritura; Una Xtología evangélica, así como la superación de muchas controversias estériles.

1.7. EL CONCILIO VATICANO II.

- ✓ Su **sujeto**: la Iglesia pueblo de Dios, misterio de comunión y sacramento de Xto;
- ✓ Su **método**: la participación de todos los bautizados en la misión salvífica de la Iglesia con diversidad de funciones;
- ✓ Su **fin**: la promoción integral del hombre y la edificación del Reino de Dios en el tiempo.
- ✓ Por **fidelidad a la acción del Espíritu Santo**, el cual obra, y primariamente, en la Iglesia.

El Vaticano II realizó su contribución a la renovación de la pastoral especificando una nueva conciencia de Iglesia.

El documento fundamental es la **LG**, integrada sustancialmente por las otras tres constituciones:

- ✓ La **Dei Verbum**, en lo que concierne a la perspectiva de la Historia de la Salvación, la palabra de Dios escrita y transmitida;
- ✓ La **Sacrosanctum concilium**, en lo que atañe a la función de la Liturgia, especialmente de la Eucaristía.
- ✓ La **Gaudium et spes**, en la relación entre Iglesia y mundo contemporáneo, y la Iglesia pueblo de Dios-comunión.

El Concilio puso de manifiesto algunos rasgos de la Iglesia que ha de considerarse constitutivos de su conciencia actual:

- ✓ La Iglesia como **misterio**, inserto en el misterio trinitario y la historia de la salvación;
- ✓ La Iglesia **pueblo de Dios**, investido de una misión universal, con las funciones sacerdotal, profética y real de Xto.
- ✓ Su fundamental **constitución visible y orgánica**, basada en carismas y ministerios diferentes, jerárquicos y laicos;
- ✓ La **vocación universal a la santidad** con formas de vida Xtna distintas según las vocaciones específicas;
- ✓ Su **indole escatológica**, por la que se encuentra en la hª a la vez que trasciende en la comunión de los santos y en su fin.

1.8. LA TEOLOGÍA PASTORAL COMO DISCIPLINA TEOLÓGICA.

Pero en la primera mitad del **siglo XX**, con la aportación de teólogos franceses y alemanes, entre los que destaca Rahner, tiene lugar una renovación teológica de la teología pastoral, que culmina en el **Concilio Vaticano II**. La Teología Pastoral tiene:

- a) Un ámbito: **los estudios teológicos**.
- b) Una referencia próxima: **la concepción eclesiológica**.
- c) Una referencia última: **la fe de la Iglesia**.
- d) Un objeto: **la acción de la Iglesia**.
- e) Dos campos: **la acción en sí misma considerada o en sus realizaciones históricas concretas**.
- f) Un método: **el análisis valorativo de la situación concreta eclesial** para, desde la proyección de una situación nueva, trazar los imperativos básicos de la acción.
- g) Una ayuda: **las ciencias auxiliares** que, con carácter interdisciplinar, ayudan al conocimiento de la realidad.
- h) Una finalidad próxima: **iluminar la práctica eclesial concreta** y darle las pautas para su identificación.
- i) Una finalidad última: **servir a la misión eclesial**.

1.9. IMPLICACIONES ENTRE LA ECLESIOLOGÍA Y LA PASTORAL.

Empleamos el término "pastoral" para referirnos a lo práctico en la Iglesia, que da como resultado términos contrapuestos:

- ✓ Lo doctrinal es **inmutable y eterno**, mientras que lo pastoral es flexible, **contingente e histórico**;
- ✓ Lo doctrinal es **abstracto y teórico**, mientras que lo pastoral es **concreto y operativo**;
- ✓ Lo doctrinal es **científico**, mientras que lo pastoral es **divulgativo**.

Estas dos contraposiciones (ser-obrar; doctrinal-pastoral), aunque puedan tener parte de razón, no son toda la verdad.

Rahner habla de una eclesiología esencial y una eclesiología existencial para indicar la mutua implicación. Esta misma realidad eclesial la encontramos en el Vaticano II: a la constitución dogmática LG siguió la constitución pastoral GS. El objeto del estudio de la Teología Pastoral es el obrar de la Iglesia, es un objeto de fe y desde la fe tiene que ser tratado.

2. LA IGLESIA UNIVERSAL Y LA IGLESIA PARTICULAR.

2.1. LA IGLESIA UNIVERSAL, PRIMER SUJETO DE LA ACCIÓN PASTORAL.

El primer sujeto de la acción pastoral es la Iglesia en su realidad más universal. La expresión de esta Iglesia universal es:

- ▮ El **COLEGIO EPISCOPAL** presidido por el Papa, en el que se perpetúa el colegio de los Apóstoles presidido por Pedro, y del cual son miembros los Obispos, en unión con el Papa y nunca sin él; tiene la potestad suprema y plena sobre toda la Iglesia.
- ▮ El **ROMANO PONTÍFICE**, cabeza del Colegio Episcopal, vicario de Xto y pastor de la Iglesia universal, ejerce su función de servicio en la unidad de la Iglesia garantizando el mensaje de Xto, mediante su gobierno y con su carisma de infalibilidad.
- ▮ El **CONCILIO ECUMÉNICO** es la expresión más plena de la colegialidad episcopal, en el que se pone de manifiesto la unidad, variedad y universalidad del pueblo de Dios.
- ▮ El **SÍNODO DE LOS OBISPOS**. Órgano colegiado episcopal, de carácter consultivo, que está constituido por una asamblea de Obispos delegados escogidos de las distintas regiones del mundo y elegidos por las sus respectivas Conferencias Episco.
- ▮ EL **COLEGIO DE LOS CARDENALES** que elige al Sumo Pontífice y colabora con él en el gobierno de la Iglesia presidiendo los principales dicasterios de la Curia Romana. Se reúne con el Papa en **consistorio**.
- ▮ La **CURIA ROMANA**. Es el conjunto de los organismos de que se sirve el Papa para desempeñar su misión. La acción de la curia refuerza la unidad de fe y la comunión del pueblo de Dios y promueve la misión de la Iglesia en el mundo. Consta de: La

2.2. LA IGLESIA PARTICULAR

La Iglesia particular es de hecho el **sujeto eclesial primario**. Y esto por tres razones:

- a) Una razón **trinitaria**: La Iglesia es suscitada por el Espíritu de Dios, que se hace acontecimiento en la historia del hombre.
- b) Una razón **eucarística**: que es la que da el ser a la Iglesia, que nace de la Eucaristía es siempre Iglesia local.
- c) Una razón **antropológica**: La Iglesia no nace de una palabra abstracta, sino de una palabra culturalmente mediatizada.

La comunión y la corresponsabilidad se ponen de manifiesto en los organismos colegiales de participación:

- ✓ **El Sínodo Diocesano**, o asamblea de sacerdotes y de otros fieles escogidos de una Iglesia Particular.
- ✓ **El Consejo Presbiteral**, está integrado por sacerdotes elegidos. Actúa como senado del Obispo en el gobierno de la Diócesis
- ✓ **Consejo Pastoral Diocesano**, está integrado por miembros que representan a los diversos sectores de la vida diocesana

Otros organismos colegiales:

- ✓ **El Consejo de Asuntos Económicos**, es el que da el consentimiento o parecer en determinados actos de administración.
- ✓ **El Colegio de consultores**, está constituido por el Obispo entre sacerdotes del Consejo Presbiteral.
- ✓ **Los Párrocos consultores**, constituido por el Consejo Presbiteral a propuesta del Obispo.
- ✓ **La Curia Diocesana**, ayuda al Obispo Diocesano en el gobierno de toda la Diócesis. Comprende: **El Vicario general**,
o **El Canciller, El Ecónomo, Los directores de las diferentes secciones pastorales. El tribunal eclesiástico.**

2.3. LA CONFERENCIA EPISCOPAL

Cuerpo o Colegio organizado de los Obispos de una región o nación con vistas al trabajo pastoral conjunto.

2.4. LA PARROQUIA

Está encomendada a un sacerdote (párroco) que actúa como su pastor propio, bajo la autoridad del Obispo Diocesano. Destacan entre los organismos de participación:

- ✓ El **Consejo Pastoral**: En él se expresa la igualdad sustancial de todos los Xtnos, el principio carismático y la corresponsabilidad, aspectos presentes en los textos conciliares y recogidos en el Código.
- ✓ El **Consejo para los asuntos económicos**: Institución de carácter consultivo, es un órgano de participación de los fieles en la gestión económica de la Parroquia, que está prescrita de forma obligatoria por el Código. Está presidido por el Párroco.
- ✓ La **Asamblea Pastoral**: en la que se concreta y se hace visible la triple función de Xto: profética, litúrgica y pastoral.

En torno a la Parroquia existen agrupaciones de diversa índole: Vicarías y Arciprestazgos.

- ✓ La **Vicaría** cumple, desde el siglo VIII una función intermedia entre la Parroquia y la Diócesis, siendo en la actualidad una subdivisión obligatoria de la Diócesis, esto es, una cuestión organizativa más que centro de promoción pastoral.
- ✓ El **Arciprestazgo**, es el conjunto de parroquias territorialmente contiguas en que se divide la Diócesis

3. OFICIOS Y VOCACIONES EN LA IGLESIA.

3.1. EL MINISTERIO DEL OBISPO.

Es el ministerio principal en la Iglesia particular, principio y fundamento visible de su unidad. Unidad que se hace comunión. La potestad del Obispo en su Iglesia particular es ordinaria, propia e inmediata en comunión con el Papa y con el C. El. Oficios de:

- ✓ **Enseñar**, como maestro de la fe en su Iglesia: Predicar la Palabra de Dios, enseñar el Evangelio; realizar una orientación sobre la pastoral, cuando preside una celebración eucarística; cuando realiza una explicación de texto evangélico...
- ✓ **Santificar**, a través de las celebraciones litúrgicas que preside como sumo sacerdote. Concreciones de esta función son: Administrar los sacramentos para la edificación y santificación de todos los fieles (Eucaristía, en la Confirmación, Orden....).
- ✓ **Gobernar**, como vicario y legado de Xto. Esta potestad, que se ha de entender y expresar como acción pastoral, es triple: legislativa, ejecutiva y judicial. Todo ello de una forma colegiada y en comunión con todos los obispos y el Papa.

3.2. EL MINISTERIO DEL PRESBITERO.

El Presbítero es configurado con Xto mediante la consagración sacerdotal, don que marca su vida espiritual como entrega a la caridad pastoral. Es servidor de Xto presente en la Iglesia, que es misterio, comunión y misión. Su ministerio es comunitario.

Su cometido específico queda expresado en las funciones que realiza como: Sacerdote, Profeta y Pastor:

- ✓ **Función Sacerdotal**: Actúa in persona Christi, en toda acción litúrgica, en la que el sujeto celebrante es la asamblea, el pueblo sacerdotal, y cumple su misión de presidente. Concreciones de esta función son: Celebrar y santificar.
- ✓ **Función Profética**: Su cometido específico es garantizar la apostolicidad de la palabra creída y anunciada, y anunciarla de modo creíble y eficaz, con atención a las cambiantes situaciones y problemas del mundo.
- ✓ **Función Real o Pastoral**: Enseñar, recordar, corregir, denunciar... Guía de la comunidad, como comunidad para los demás, mediante el fomento de la sensibilidad social y el aliento para un compromiso.

3.3. EL MINISTERIO DEL DIÁCONO

Instituido en la Comunidad Xtna primitiva, tuvo una singular importancia entre los siglos III y V. El Vaticano II restauró el Diaconado Permanente con una doble modalidad: jóvenes con el compromiso del celibato y hombres maduros casados. El ministerio se caracteriza por el ejercicio de las tres funciones de la **diaconía**:

- ✓ **La función de enseñar**, el diácono está llamado a proclamar la Escritura e instruir y exhortar al pueblo. Esto se expresa por la entrega del libro de los Evangelios, prevista en el rito mismo de la ordenación.
- ✓ **La función sacerdotal** del diácono se desarrolla en la oración, en la administración del bautismo, en distribución de la Eucaristía, en la asistencia y bendición del matrimonio, en presidir el rito de los funerales y en los sacramentales.
- ✓ **La función real o pastoral** se ejerce en la dedicación a las obras de caridad y de asistencia, y en la animación de comunidades o sectores de la vida eclesial, especialmente en lo que concierne a la caridad.

3.4. LOS FIELES LAICOS EN LA IGLESIA

3.4.1. ¿QUÉ ES UN LAICO/A? O ¿QUIÉNES SON LOS LAICOS/AS XTNOS/AS?:

❖ **Miembros indispensables del Pueblo de Dios.**

Los laicos Xtnos constituyen el pueblo de Dios junto con los sacerdotes, y religiosos. Por el bautismo son hechos hijos de Dios, miembros de Xto y de su cuerpo que es la Iglesia; participan de la misma misión de Jxto: profética), sacerdotal y real.

❖ **Que ejercen su misión en la Iglesia y en el Mundo.**

La Evangelización, con el fin de que, por la propagación del Reino de Xto en toda la tierra, para gloria de Dios Padre, haga a todos los hombres partícipes de la redención salvadora, y por su medio se ordene realmente todo el mundo hacia Xto. **Que son fermento, sal y luz en el Mundo.**

Y son llamados por Dios a ser la levadura, la sal y la luz contribuyamos desde dentro a la santificación del mundo y de este modo descubran a Xto a los demás, con el testimonio de nuestra vida, fe, esperanza y caridad.

3.4.2. ¿CUÁL ES SU TAREA COMO LAICOS/AS XTNOS/AS?:

❖ **Cooperar al crecimiento y santidad de la Iglesia.**

El “papel” de los laicos mana del Bautismo; no es una concesión que nos dan los Obispos y los Sacerdotes. Sino que la común dignidad bautismal asume en el laico Xtno una modalidad que nos distingue.

❖ **Hacer que la Iglesia esté presente en el mundo.**

Los laicos están llamados, a hacer presente y operante la Iglesia en los lugares y condiciones donde ella no puede ser sal de la tierra. Ser testigos e instrumentos vivos, a la vez, de la misión de la misma Iglesia en la medida del don de Xto.

❖ **Llevar el clamor del mundo hasta el corazón de la Iglesia.**

Trabajar en la Parroquia, íntimamente unidos a los sacerdotes; a presentar a la Comunidad Eclesial los problemas propios y los del mundo, los asuntos que se refieren a la salvación de los hombres, para examinarlos y solucionarlos por medio de una discusión racional; a ayudar según sus fuerzas a toda empresa apostólica y misionera de la Iglesia.

3.5. LA VIDA CONSAGRADA EN LA IGLESIA.

El estado de vida consagrada es un modo particular de alcanzar la perfección a la que están llamados todos los creyentes. Está jurídicamente constituido en ella el que, con el propósito de seguir más de cerca de Jxto, ha hecho profesión pública de los tres votos evangélicos: pobreza, castidad y obediencia, en una institución reconocida por la Iglesia. Los diferentes modos de vida consagrada en la Iglesia, según el Derecho Canónico: INSTITUTOS RELIGIOSOS, institutos seculares, sociedades de vida apostólica, la vida eremítica o anacorética y el orden de las vírgenes

4. LA EVANGELIZACIÓN: ACCIÓN DE LA IGLESIA.

La misión de la Iglesia proviene de Jesús. Jesús tuvo conciencia desde el principio de ser el Enviado de alguien a quien El llama Padre, con la misión concreta de anunciar el Reino. Los acontecimientos de la Pascua constituyeron para los discípulos de Jesús una experiencia fundamental; sólo entonces comprendieron el sentido verdadero de Jesús y de su obra en la perspectiva de toda la historia de la salvación. Desde los primeros momentos, los testigos de la resurrección adquieren plena conciencia de haber sido enviados para extender por todo el mundo la Buena Noticia del Evangelio. La misión: Surge del envío que Jesús hace a sus discípulos para anunciar y significar la Buena Nueva; Tiene una importancia decisiva para los discípulos; Tiene como contenido fundamental a Jxto como salvador. Por medio de Él, Dios ofrece a todos los hombres una vida nueva.

4.1. LA MISIÓN DE LA IGLESIA SE LLAMA EVANGELIZACIÓN

La palabra evangelizar significa literalmente “buen mensaje”, “buena noticia”. Jesús designa como “evangelio” la llegada del Reino de Dios, que provocará la liberación de los oprimidos y la justicia para los pobres. Este es el anuncio que manda proclamar a sus discípulos tras la Resurrección: “Id por todo el mundo y proclamad la buena noticia a toda criatura” (Mc 16,15). La evangelización es el proceso total, mediante el cual la Iglesia, movida por el Espíritu Santo: Anuncia al mundo el Evangelio del Reino de Dios; Da testimonio entre los hombres de la nueva manera de ser y de vivir que él inaugura; Educa en la fe a los que se convierten al Evangelio del Reino; Celebra, mediante los sacramentos, la presencia del Señor Jesús y el don del Espíritu.

4.2. EL PROCESO EVANGELIZADOR.

El proceso evangelizador tiene una dinámica propia que puede establecerse en tres fases en constante interacción:

- ❖ **Acción misionera:** Se realiza a través de dos elementos básicos:
 - ✓ El **testimonio de vida** del xtno, o grupo de Xtnos, que suscita la pregunta de aquellos que lo contemplan.
 - ✓ El **primer anuncio** del Evangelio, que da razón de las actitudes y fundamenta los valores de aquellos que dan testimonio.
- ❖ **Acción catecumenal:** Comprende la iniciación y profundización en la vida y fe la Iglesia. Se realiza a través de:
 - ✓ El **catecumenado o catequesis sistemática** mediante una presentación e iniciación a: **La SE** y a la **fe de la Iglesia, Los valores y actitudes Xtnas, La oración** y en la **celebración** litúrgica de la Iglesia, **la acción misionera**.
 - ✓ **La catequesis ocasional**, surgida a consecuencia de determinados acontecimientos en la vida a todos los niveles.
- ❖ **Acción pastoral:** Se entiende como la vida entera de la comunidad xtna, y que se tiene estas mediaciones fundamentales:
 - ✓ **La Palabra**, que proclama el mensaje liberador y significativo del Evangelio y da testimonio del mismo.
 - ✓ **La Comunión**, expresión del nuevo estilo de vida de los miembros de la Iglesia basado en la fraternidad y el amor.
 - ✓ El **Servicio**, que presta la comunidad Xtna al mundo para contribuir a la liberación integral de los hombres y de los pueblos.
 - ✓ **La Liturgia**, que celebra la nueva vida que surge del Evangelio a través de los signos festivos y liberadores.

5. LOS MINISTERIOS FUNDAMENTALES.

5.1. EL MINISTERIO DE LA PALABRA O PROFÉTICO.

Es el ejercicio de la misión profética de Xto, mediante la Evangelización, la Catequesis y la Predicación litúrgica:

- ❖ **Evangelización:** es un PROCESO TOTAL que movida por el Espíritu: ANUNCIA al mundo el Evangelio del R.d.D.; DA TESTIMONIO; EDUCA LA FE; CELEBRA en la Comunidad y TRANSFORMA con su fuerza todo el orden temporal.
- ❖ **Evangelización inculturada:** Es el proceso por el cual el xtnmo se inserta en una cultura determinada; favorece la comunicación entre las culturas; no tiende a implantar una cultura “xtna” sino que ofrece el Evangelio a todas las culturas.
- ❖ **Catequesis:** Es la etapa intensivo del proceso evangelizador, en la que se capacita básicamente a los Xtnos para entender, celebrar y vivir el Evangelio del Reino, y para participar en la realización de la comunidad eclesial.
- ❖ **La predicación litúrgica.** Aunque el término “predicación” no es unívoco en el lenguaje eclesiástico ni en el teológico, en su significado más común se refiere al ministerio profético que la Iglesia ejerce con la predicación viva de la P. de Dios. Hoy se estima que los principios a los que debe referirse una reflexión sistemática sobre la predicación son:
 - ✓ El **Xtocentrismo**, que es el modo como la teología católica redescubre la palabra de Dios.
 - ✓ **La fundamentación antropológica del xtnmo**, en virtud de la cual la predicación es iluminación en referencia a Jxto.
 - ✓ **La mediación eclesial**, que asegura la permanencia en la verdad de lo que transmite y testimonia.

5.2. EL MINISTERIO DE LA LITURGIA O SACERDOTAL.

- ✓ **Acto de todo el pueblo de Dios.** De ahí el imperativo de que todos participen de manera activa
- ✓ **Acto de la Iglesia, que no reduce al individuo.** Por eso la liturgia tiene sus fronteras y sus límites,
- ✓ **Acto de la Iglesia peregrina.** Por eso debe estar abierta a un desarrollo y a una adecuación continua.
- ✓ **Acto de la Iglesia única en su catolicidad.** De ahí la legitimidad del pluralismo también en la liturgia.

La noción de liturgia que desarrolla el Vaticano II, cabe destacar los siguientes aspectos: Es obra de Xto y de la Iglesia por asociación; Tiene como finalidad la santificación de los hombres y el culto al Padre; Pertenece a todo el pueblo de Dios, que en virtud del sacramento del Bautismo es sacerdocio común; Es un acontecimiento que está constituida por “gestos y palabras” que significan y realizan eficazmente la salvación; Configura y determina el tiempo de la Iglesia, desde una dimensión escatológica.

5.3. EL MINISTERIO DE LA COMUNIÓN Y DE LA CARIDAD.

Esta función se articula en dos aspectos: Koinonía (edificación de la comunidad xtna en la comunión), y Diakonía (el servicio).

5.3.1. KOINONÍA: EDIFICAR LA COMUNIDAD EN LA COMUNIÓN. El término **comunión** evoca los bienes misteriosos e invisibles que brotan de la vida trinitaria de Dios, que nos son entregados por el Señor resucitado. La **comunidad** se edifica en **comunión** cuando acoge por la fe, y celebra y testimonia en la vida el evangelio de la caridad. Concretamente esto significa: Cultivar algunos valores humanos precisos, Tener gran capacidad de escucha, atención y apertura al otro, Adquirir capacidad de verdadero diálogo como método e instrumento normal del crecimiento comunitario, Educarse en la lectura de los signos de los tiempos.

5.3.2. LA DIAKONÍA: SERVIR AL EVANGELIO, AL HOMBRE Y AL MUNDO.

El **servicio** xtno, en la mediación salvífica de la Iglesia, tiene su modelo en Jxto, y es expresión concreta del mandamiento nuevo. Está vinculado a la comunión fraterna; más aún, de la comunión nacen precisamente el servicio y la misión. A su vez, el servicio y la misión son para la comunión cada vez más amplia. La Iglesia está llamada y es enviada a continuar la misión de Xto. La Iglesia no puede dejar de ser misionera. Hoy vemos la misión como el dinamismo más pleno –histórico-salvífico- en cualquier ambiente.

6. LA PROGRAMACIÓN PASTORAL.

Una pastoral orgánica supone una serie de criterios: La participación corresponsable y diversificada de todos, Una relación correcta entre palabra, servicio y vida; y La debida adecuación a los diversos grados de fe, necesidades, exigencias y dificultades.

6.1. DIFERENCIA ENTRE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN PASTORAL.

PLANIFICAR es elaborar un proyecto para lograr los fines que la acción de la Iglesia persigue, esto es, la capacidad que la Iglesia tiene de estar atenta a los signos de los tiempos y dejarse interrogar por lo que es previsible en la historia, de su capacidad de ser en el mundo para desempeñar su misión. Sin embargo, PROGRAMAR es realizar dicho proyecto de forma orgánica y organizada, es decir, es la fase operativa y estratégica de la planificación pastoral..

6.2. FASES DE UNA PLANIFICACIÓN PASTORAL.

1. **Fase de prognosis o kairológica**, esto es, el análisis crítico de la situación. Consta de tres momentos:
 - a) **Análisis fenomenológico**: conocimiento de la realidad.
 - b) **Análisis crítico**: Se trata de dar una valoración a la situación analizada.
 - c) **Análisis soteriológico**: Conclusión de todo el análisis.
2. **Fase proyectiva**, esto es, proyecto de la situación deseada.
 3. **Fase programática**, es la fase estratégica que hace pasar de la situación dada a una nueva situación deseada por medio de una renovación y organización de la acción pastoral.